

LAS PRÓXIMAS BATALLAS: ¿TLC CON CHILE?

Baldo Kresalja

Profesor del Departamento de Derecho PUCP

Según opinión generalizada —aunque carente de reflexión—, la celebración de tratados de libre comercio nos salvará del atraso y nos conducirá al desarrollo. Durante los últimos meses hemos asistido a una campaña política y mediática muy intensa a favor de la suscripción y aprobación de uno con Estados Unidos. Entre los argumentos a favor, ninguno tiene mayor impacto en la opinión pública peruana que la posibilidad de acceder con facilidad al inmenso mercado norteamericano, si bien los análisis cuantitativos realizados no son convincentes.

Apoyado en el alto número de compatriotas que viven en Estados Unidos —algunos algo mejor que aquí, otros no tan bien, muchos imposibilitados de regresar—, el público se imagina que el TLC es algo así como la eliminación de la visa para ingresar a ese país. En el debate no aparecen temas políticos relacionados con uno de los firmantes, como la guerra de Irak, ni tampoco económicos, como el impacto real de los subsidios. Estos ocultamientos —¿serán acaso producto de una concertación de los medios?— constituyen una característica de los países subdesarrollados y dependientes que no conocen bien cuál es su destino, que carecen de una clase dirigente enraizada en la nacionalidad, con muchas universidades que son principalmente transmisoras mediocres de creaciones o investigaciones realizadas en otros países, y en los cuales las promesas electorales se desvanecen o pierden importancia cuando el candidato accede al poder.

Nadie puede negar que las futuras exportaciones peruanas a Estados Unidos constituyen una materia que tiene sin mayor cuidado a nuestros poderosos vecinos del norte; en otras palabras, son cantidades insignificantes para la magnitud de su mercado. Lo que ellos desean es utilizar la vía bilateral de los TLC para garantizar la estabilidad jurídica de sus inversiones, tener cierta seguridad en el abastecimiento futuro de energía, poner un primer pie en un territorio rico en biodiversidad y, *last but not least*, obtener ventajas —imposibles de lograr por otra vía— en el ámbito de los derechos intelectuales. Con ello consolidan su posición de liderazgo y, a su vez, nos dejan casi a perpetuidad como simples abastecedores de materias primas. En éste tránsito, los implacables y desdeñosos negociadores estadounidenses han aplicado

bien, con la anuencia mayoritaria de las fuerzas políticas nacionales, la orden gubernamental de Washington: «*Do it as we say, not as we did*».

Esta breve disquisición tiene como propósito apreciar en qué medida se repiten los mismos elementos de análisis para el caso chileno. Como sabemos por noticias periodísticas, al momento de escribir estas líneas se negocia aceleradamente la conclusión de un acuerdo comercial en un ambiente —artificialmente creado— de buena voluntad e intereses coincidentes con el país del sur.

Se trata de la ampliación del Acuerdo de Complementación Económica (ACE), que la prensa presenta «*como un TLC*».¹ Lo primero que hay que decir es que Chile, con todo lo que ha progresado últimamente, está muy lejos de ser una potencia científica, tecnológica o productiva como Estados Unidos; además, su mercado potencial es inferior al nuestro. Este argumento, tan importante en el caso de Estados Unidos, aquí no juega.

Si los temas del mercado y de la tecnología no aparecen, ¿dónde, entonces, se encuentran las ventajas de ampliar el ACE? ¿Qué tiene el Perú que defender o proyectar en ese país? ¿Acaso los 60 mil peruanos que trabajan en Chile obtendrán, en virtud de la ampliación de ese acuerdo, la protección legal que merecen en un país cuya distribución en el ingreso es más inequitativa que en el nuestro? Hasta donde se sabe, los tratados de comercio tipo TLC no incluyen disposiciones sobre la no discriminación o sobre el libre tránsito de personas, como sí lo hace, por ejemplo, el tratado que dio origen a la Unión Europea. A diferencia de nosotros, Chile sí tiene asuntos que defender y viene de largo preparándose para ello.

Chile necesita defender-proteger —escoja usted el orden— lo siguiente: 1) Sus inversiones ya realizadas en el Perú, que ascienden entre 4 mil a 5 mil millones de dólares. 2) El incremento futuro de estas, pues sus opciones «manejables» y económicamente rentables son

¹ *El Comercio*, 9 y 15 de agosto de 2006.

la Argentina y el Perú. 3) El blindaje en el Perú de determinadas compañías «bandera», como LAN, pues de ello depende su crecimiento. 4) El acceso futuro a energía y agua para el norte de su (nuestro) territorio. 5) La oportunidad de poner un pie en un país auténticamente biodiverso. 6) Su posibilidad de servir de intermediario entre los intereses multinacionales y el indisciplinado, a veces caótico e ininteligible, panorama político nacional. Y, por último, 7) acallar todo asunto divergente de mayor entidad, como el de los límites marítimos, por lo menos temporalmente. Esto es, mientras termina de consolidar materialmente su estrategia ofensiva.

Para Chile, la ampliación del ACE significaría la consolidación de un estatus jurídico favorable a sus inversiones, frente a la nebulosa «promesa» de un trato equitativo futuro para nosotros. Es decir, ata de manos cualquier futura iniciativa peruana en la materia. Este ACE parece olvidar un aspecto elemental en cualquier negociación comercial o integracionista, especialmente con países de desarrollo similar: para dar trato igual a inversiones del exterior, es primordial saber antes cuál es la posición del país receptor en la división internacional del trabajo; en otras palabras, cuáles son los niveles alcanzados en investigación, disponibilidades tecnológicas y competitividad. Pregunto, ¿acaso lo sabemos? Si es así, ¿por qué no hay documento oficial alguno que lo señale?

Es cierto que, en materia económica, los patriotismos son y serán siempre relativos. Sin embargo, al analizar los temas nacionales de mayor trascendencia es necesario tener presentes los antecedentes históricos y actuales, y examinarlos sin pasión ni subjetividad extremas. Ni la mayor ponderación nos puede hacer olvidar las permanentes y agresivas campañas chilenas en el

ámbito económico y militar, destinadas a consolidar su liderazgo en el Pacífico sudamericano y la privilegiada situación de sus inversiones en el Perú, así como a reducir nuestro margen de maniobra política.

La ampliación del ACE se plantea en un momento muy especial: Chile ha anunciado que aspira a convertirse en un «miembro asociado» de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), que tiene varios instrumentos de política comercial y de inversiones. Si ello es así, ¿por qué el Perú no elige el camino de la CAN y no uno bilateral que le puede amarrar las manos? ¿No hay acaso nada que informar al respecto al Congreso recién elegido y a la ciudadanía toda? ¿Puede dejarse este asunto en las manos de una al parecer despistada ministra de Comercio Exterior? ¿Es acaso el cortoplacismo político del presidente García más importante que las estrategias nacionales de largo plazo?

Resulta dramático comprobar de qué frívola manera los medios de comunicación ignoran el desprecio y la discriminación con que la mayoría de clase dirigente chilena trata a los peruanos y la falta de consideración frente a sus intereses. Si bien es preciso tener presente lo dañino de las carreras armamentistas en países de extendida pobreza como el nuestro, es suicida olvidar la carrera armamentista chilena, que no solo tiene un propósito disuasivo sino, fundamentalmente, pretende ser utilizada como herramienta para dominar, si llega el momento, las alturas bolivianas.

Con la ampliación del ACE quieren obtener, en esta y otras materias, nuestra futura neutralidad. Nada nos obliga a firmar con Chile la ampliación del ACE, solo nuestra propia debilidad. ■